

**5950** REAL DECRETO 362/1983, de 23 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Vigo a don José Martínez Torea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 27/1968, de 20 de junio, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de Vigo a don José Martínez Torea.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**5951** REAL DECRETO 363/1983, de 23 de febrero, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao a don José Miguel Abarrategui González.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.4 del Estatuto de Autonomía del Puerto Autónomo de Bilbao, aprobado por Real Decreto 2408/1978, de 25 de agosto, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao a don José Miguel Abarrategui González.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**5952** ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocado por Orden de 6 de septiembre de 1982.

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones practicadas para proveer puestos de trabajo vacantes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, anunciados mediante concurso convocado por Orden de 6 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y las propuestas formuladas al efecto por las correspondientes ponencias.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y teniendo en cuenta las bases de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los citados puestos de trabajo vacantes a los funcionarios del referido Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, relacionados en el anexo de la presente, debiendo cesar en los que actualmente desempeñan en el plazo máximo de tres días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden.

Segundo.—Determinar que, de acuerdo con lo previsto en la base 7.ª del concurso, el plazo para tomar posesión de los destinos obtenidos, que empezará a contarse desde el día siguiente al de cese en los que viniesen desempeñando, será de cuarenta y ocho horas.

Tercero.—Los funcionarios que obtienen destino en virtud del presente concurso no podrán participar en otro hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión de la plaza adjudicada.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de febrero de 1983.—P. D. (Orden del 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO QUE SE CITA

— Servicio de Ingeniería Sanitaria de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Madrid): AO10P0664, don Julio Suárez-Llanos Ortiz de Zárate.

— Gabinete Técnico (con nivel de Servicio) de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Madrid): AO10P1324, don José de Jesús Sáenz Oiza.

— Sección 2.ª de Regadíos de la Dirección General de Obras Hidráulicas, resultas (Madrid): AO10P1129, don Fernando Bernabé Méndez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**5953** ORDEN de 24 de enero de 1983 por la que se dispone el cese como funcionario de, Cuerpo de Inspectores de Bachillerato, a petición del interesado, de don Julio Palli Bonet.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito que con fecha 17 de los corrientes dirige a esta Dirección General don Julio Palli Bonet, del Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado (número de Registro de Personal A11EC185), con destino en el Distrito Universitario de León, solicitando en atención a las consideraciones que aduce que le sea aceptada su renuncia al cargo de Inspector de Bachillerato del Estado para el que fue designado con carácter provisional por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre siguiente), teniendo en cuenta, asimismo, el informe favorable emitido por el correspondiente Servicio de Inspección de la Dirección General de Bachillerato,

Este Ministerio, accediendo a lo solicitado por el interesado, ha tenido a bien disponer su cese como funcionario del Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, causando baja en el mismo y siéndole computables los servicios prestados en la Inspección como servicios efectivos en el Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato del Estado, al que deberá reintegrarse a la mayor brevedad posible en la cátedra de «Griego» del Instituto de Bachillerato «Menéndez y Pelayo», de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**5954** ORDEN de 25 de enero de 1983 por la que se aprueba el expediente de la oposición para proveer plazas no escalafonadas, turno libre y restringido, de Delineantes del Departamento, convocada por Orden de 12 de enero de 1982.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas elevadas por el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición convocada por Orden de 12 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) para proveer tres plazas no escalafonadas, una plaza turno libre y dos plazas turno restringido, de Delineantes del Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición y, en su virtud, nombrar funcionarios de carrera titulares de las plazas no escalafonadas números 5733 5734 y 5735, con las retribuciones básicas y complementarias que les correspondan según liquidación reglamentaria, a los opositores que al final se expresan según la puntuación obtenida:

Segundo.—De acuerdo con la base X de la convocatoria, los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a contar de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y prestar juramento o promesa en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RELACION QUE SE CITA

| Número de orden | Número de plaza | Apellidos y nombre               | Fecha de nacimiento | Destino                  | Número de Registro de Personal |
|-----------------|-----------------|----------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------------|
| 1               | 5733            | Río Gómez, José Luis del ... ..  | 28-9-1948           | Of. Téc. Cons. Departam. | B01EC000653                    |
| 2               | 5734            | Vicente Lacarra, Tomás ... ..    | 21-5-1936           | Of. Téc. Cons. Departam. | B01EC000654                    |
| 3               | 5735            | Moreda Gamito, Melquiades ... .. | 18-9-1940           | Of. Téc. Cons. Departam. | B01EC000655                    |